

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES

16 de Abril de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 760.

Al cuerpo electoral:

Si en trivial negocio es regla de cordura ajustar los actos de la voluntad al dictamen de la razon, en el ejercicio del derecho electoral seria imperdonable y criminal demencia el quebrantarla.

El mísero expósito no siente predileccion, interés ni encanto en el prestado asilo que la caridad oficial le concede.

¿Y quereis que quien no aspiró las áuras de nuestro suelo, ni jamás nubló el semblante ante sus tristezas, le consagre raudales de abnegacion, sacrificio y amor, que brotarán sin esfuerzo de quien á ella debe su ser, y en ella guarda sus intereses, recuerdos, familia y más caros afectos?

Es el cunero hijo desheredado de su natal suelo y planta exótica, que seria funesto floreciese en el nuestro.

Electores ¡á las urnas!

¡Guerra sin cuartel á los cuneros!

Seccion editorial.

NUESTRO DILEMA.

Si el haber administrado con pésima fortuna el patrimonio de un título; sostener preferentemente cuestiones de dudoso éxito, buscar por medios torcidos é indirectos un acta de diputado para escabel de un encumbramiento, que salió frustrado por los caminos del propio merecimiento y del constante trabajo, que reflejan sus bellos resplandores sobre las necesidades públicas, y mostrar despues altivo desdén y desprecio profundo á los humildes clamores de sus ilusos comitentes, constituye mérito suficiente, título bastante, hazaña remunerable para aspirar á la representacion en Córtes de un cuerpo electoral, digno, probo, ávido solo de proteccion justa y ardiente entusiasta de los rectos gestores de la fortuna pública, para lo cual es favorable síntoma serlo tambien de la privada, recomendamos en la presente eleccion á los candidatos cuneros que en mal hora han sido exhibidos por una voz afortunadamente desautorizada y sin eco en el país.

Si á los poseedores de tan envidiables méritos é irreprochables servicios prefieren nuestros compatriotas á los que están estrechamente ligados al país por impercederas y firmes afecciones de oriundez, parentesco, residencia y amistad, á los que en él poseen y cultivan su modesta hacienda y de cerca tocan, si sensiblemente no les afectan idénticas necesidades; si palpita en su acongojado ánimo predileccion más viva por los que sufren y deploran cuando el país deplora y sufre, como en estos aciagos momentos los amar-

gos frutos de la miseria y el enorme peso de insostenibles tributos, con su funesta cohorte de múltiples males; si inflama su noble entusiasmo la abnegacion sin límites, el celo creciente de los que desde su humilde puesto y en su limitada esfera acudieron presto á donde las exigencias públicas reclamaban el ejercicio de aquellas cualidades que prodigaron infatigables, sin rehuir jamás su cooperación y auxilio en la medida que el último límite de la humana posibilidad les ha trazado, entonces..... voten la candidatura de los que, inspirados solo en su profundo amor al nativo suelo, y en la invencible odiosidad que les infunde la idea representada por la palabra *cunerismo*, que deseamos borrar de nuestro vocabulario, como negro borron de ignominia y negacion de toda virtud propia, sustenta, con su desautorizada y humilde actitud el DIARIO DE LUGO, á quien no doblegarán en esta cuestion, como en ninguna otra, halagos, honores, promesas, ni otros alicientes, que los que se engendran al calor de un amor ardiente al país, al que debe, y por indeclinable obligacion consagra cuanto es y vale, pues no de otra manera cumpliria su noble mision con esa elevada virtud, á que llamamos dignidad, cuyo brillo debe reflejarse puro en los productos de la inteligencia y en los actos de la voluntad, consintiendo ántes que ténuamente empañarlo, condenarnos á perpétuo silencio.

MOVIMIENTO ELECTORAL.

Afirmase por personas bien enteradas, que por el distrito de Becerreá se presenta candidato nuestro paisano el ex-ministro radical Excmo. Sr. D. Manuel Becerra, á quien apoyarán todas las influencias, así las que hasta hoy estaban al lado de nuestro amigo D. Juan B. Neira, como las que servian al candidato oficial Sr. Cerveró y Valdés.

Ciertamente, algo más pudo haber hecho cuando estuvo en el poder el Sr. Becerra por su distrito y provincia; pero, esto no obstante, encontramos muy natural que el ex-senador por Cuenca debiendo á Becerreá el haber tenido diferentes veces asiento en la Cámara, y la base de la alta posicion que llegó á alcanzar, se acuerde ahora de reclamar una vez más los sufragios de los que tantas veces se los otorgaron á pesar de los pesares.

Más natural es ser candidato por el país que diputado cunero por otro distrito; y así como nosotros combatimos con todas nuestras fuerzas el *cunerismo* en Galicia, tambien censuramos la conducta de los gallegos que son agentes del *cunerismo* en otras regiones de España, pues bien se comprende que si paisanos nuestros van á ocupar distritos ajenos, justo

es que en reciprocidad otros vengan á ser extraños en nuestro suelo.

Honra mucho, sin duda alguna, á esta provincia la representacion del Excelentísimo Sr. D. Manuel Becerra: es de esperar que los intereses de ella y de Galicia le hallen más dispuesto que hasta la fecha para su defensa y cuidado: creemos que el Sr. Becerra será un diputado gallego, como nos hace falta que lo sean todos; pero, así y todo, diremos con franqueza que nos será poco grato que al distrito de Becerreá no lo represente el Ingeniero Sr. Neira.

Los altos personajes políticos, consagrados por entero á su partido, necesitan todo su celo para resolver esos grandes problemas—que, dicho sea de paso, ni son problemas ni son grandes—y no pueden atender á los pequeños asuntos, como son los intereses de los pueblos. Testigo de lo dicho, los numerosos expedientes de carreteras y otros particulares que sin resolucion existen en los Ministerios.

Y lo que Galicia necesita es que se activen esos expedientes, que se atienda como es debido á las necesidades del país. Y esto, mejor que las eminencias, han de hacerlo los diputados modestos que, no fascinados por la altura, serán agradecidos con el país que allí los manda, no para que cansen á los taquigrafos y ocupen los periódicos con largos discursos, sino para que estén atentos á lo que afecta á los intereses y adelantos del país.

Segun noticias de un colega de la Coruña, parece asegurado el triunfo de los candidatos de oposicion en los distritos de Pontevedra, Vigo, Estrada, Lalio, Caldas y Cambados.

De la *Gaceta de Galicia* copiamos la siguiente curiosa relacion, tan parecida á otras muchas que diariamente leemos en nuestros colegas, que, en vista de todas ellas, tentados estamos á dudar de la eficacia de las circulares duplicadas de D. Francisco Silvela.

El colega santiagués dice:

«Mucho debe ocupar desde hace tiempo la lucha electoral que se avecina, á los gobernantes y autoridades; algo tambien nos da que hacer á nosotros.

Diariamente recibimos quejas y denuncias de coacciones realizadas en diversos distritos, quejas y denuncias que nos escandalizan tanto como á los que las formulan, pero de las cuales no nos atrevemos á hacernos exacto eco, tan graves son, temerosos de algun exabrupto oficial que nos deje malparados.

Diremos algo, no obstante, en obsequio á la justicia y persuadidos de que no será del todo letra muerta, la solemne promesa de imparcialidad hecha por los que á la sazón nos gobiernan.

Parece ser que en Lalio no solo se han omitido en el censo los nombres de gran parte de electores y alterado los de otros que á la autoridad local parecieron desafectos sino que se incluyeron en las listas seres imaginarios capa-

ciudades que no lo son, y difuntos. Usase allí de todo género de medios, se hace un agente de cada pedáneo, y se apela á la presión personal para sacar triunfante á un Sr. Mochadas, adicto á quien nadie en el distrito ni en Galicia conoce, contra el Sr. Villar y Ulloa; candidato de oposicion por el cual trabajan y se interesan los diversos partidos políticos, y que goza de las simpatías generales.

Los electores de Lalin, han resuelto sacudir á todo trance el ominoso yugo del caciquismo que de antiguo pesa sobre ellos, y escusado es decir que nosotros nos asociamos al intento, no solo tratándose de Lalin sino de Galicia toda, que debe á esa inmundicia la mayor parte de sus desventuras.

Además llamamos la atención del gobernador de Pontevedra sobre las *fazañas* que hoy no especificamos más de ciertos alcaldes de monterilla.

Cosas semejantes ocurren, según se nos escribe en el partido de la Estrada, donde para desorganizar á los partidarios del Sr. Martínez se acude á propalar noticias inexactas y hasta á exigir á los deudores el pago inmediato de descubiertos.

Tal aconteció á un vecino de Agar, que entregó á las pocas horas y á costa de grandes sacrificios la suma que se le reclamaba, antes que prestarse á trabajar por el candidato adicto Sr. Riestra.

Asegúrasenos además, y no lo concebimos, que el arcipreste de Tabeirós con sus segundos párrocos de Olives y Rubin, trabajan sin descanso día y noche en pró de dicho Sr. Riestra, imponiéndose á los feligreses por cuantos medios están á su alcance, y llamando á sus puertas á alta hora de la noche para mayor disimulo.

No queremos creer que tal hagan los curas de almas cuya misión de paz y de amor les prescribe y marca como residencia el prebiterio respectivo, á donde pueden venir á buscarles, cuando tal vez se hallen ausentes los allegados de algun moribundo.

No lo queremos creer, repetimos, aunque las personas que nos escriben protesten y aseguren que en la Estrada y en todas las parroquias es público el hecho.

Hasta ahora es completamente inexacta la noticia que leemos en la prensa de Madrid, referente á la presentación del Sr. L. Iglesias, que en las últimas Cortes representó un distrito de Puerto-Rico, como candidato adicto por Monforte.

Encarnizada es la lucha en el distrito de Monforte, y parece asegurado el triunfo del Sr. Guitian, que en el Ayuntamiento de Sober ganó las mesas compactas, en el de Saviñao una compacta y otra intervenida; en Monforte, tres intervenidas con mayoría en dos, y en Pantón una intervenida.

Por sentencia del Tribunal Supremo de Gracia y Justicia que inserta nuestro colega santiagués *Gaceta de Galicia*, se ha fallado por fin el famoso pleito entablado entre Mr. John Stephenson Mould y la llamada compañía del ferro-carril compostelano, devolviendo al primero la propiedad de que se había apoderado la segunda y reintegrándole en el pleno goce, uso y aprovechamiento de sus derechos como arrendatario explotador de la vía.

Nosotros, que alguna vez hemos defendido desde estas columnas, siquiera fuese apoyando otras gestiones, los derechos de Mr. Mould, esperábamos que el asunto se resolvería con arreglo á justicia, volviendo las cosas á su antiguo ser y estado.

Felicitamos á Mr. Mould porque al fin y al cabo se le hizo justicia.

Una cuestión importante se pretende

resolver con la real orden del ministerio de Hacienda que insertamos á continuación, referente á si los oficiales de los batallones de reserva y depósitos, y los individuos de las demás clases asimiladas á los mismos, deben ó no ser comprendidos en los repartimientos de consumos.

El ministerio citado ha dispuesto lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Enterado S. M. el rey (que Dios guarde) de las reclamaciones suscitadas con motivo de haberse declarado por este ministerio en real orden de 6 de Julio último, á que se dió carácter general por otra de 27 de Setiembre siguiente, que los jefes y oficiales de los batallones de reserva con casa abierta debían ser comprendidos en los repartimientos por consumos, con arreglo al artículo 218 de la instrucción vigente, y teniendo presente que por otras soberanas disposiciones dictadas por el ministerio de la Gobernación en 17 de Julio de 1875 y 29 de Octubre de 1878 se declaró exentos de los repartimientos vecinales, no solo á los citados oficiales, sino también las clases asimiladas á los mismos, así como que la del año de 1875 se dictó, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, y por último las justificadas razones que existen en favor de la exención, S. M., de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido declarar no deben ser comprendidos en los repartimientos por consumos los oficiales de los batallones de reserva y depósitos y los individuos de las demás clases asimiladas á los mismos.

De real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 de Abril de 1879.—Orovio.»

En nuestro humilde parecer, creemos que esta real orden no satisface por completo, pues aun queda en pié la cuestión relativa á si los individuos comprendidos en ella están obligados á pagar los derechos de consumos, cuando estos no se cobren por repartimiento y estén arrendados ó se paguen á la Hacienda por encabezamiento.

A poco que se medite, se comprenderá el fundamento de nuestra observación.

En el caso á que nos referimos, los derechos se pagan á la entrada de las poblaciones, y como los contratistas no tienen medio de comprobar si los introductores de los artículos comprendidos en las tarifas de consumos son ó no militares en activo ó de la reserva, y por otra parte puede darse lugar á abusos, puesto que á nadie puede constar si los efectos son para el exclusivo consumo del militar, ó para el de otras personas que no disfrutan sus privilegios, de aquí la duda y las reclamaciones que de nuevo volverán á suscitarse por parte de los contratistas del impuesto de consumos.

Más equitativo hubiera sido que, volviéndose á la legislación antigua, se restableciera el precepto que mandaba abonar á los Ayuntamientos el tanto de *refacción* y *franquicia* á los militares, quedando estos, en cambio, sujetos á la contribución de consumos, ya se cobrara por repartimiento ó derrame general, ya por encabezamiento ó á la entrada de las poblaciones. Así quedarían garantidos los derechos de todos.

Hace días que tenemos en nuestro poder la contestación de nuestro colaborador A. V. M. á la última carta del corresponsal de *El Correo Gallego*, y la abundancia de original de urgente interés nos impide darle cabida, lo haremos en uno de los próximos números, aprovechando la primera oportunidad.

Continúa llamando la atención del público la interesante *Crónica de la música*, que además de las cuatro páginas de escogido texto, regala semanalmente á los suscritores ocho de música perfectamente estampada.

En los dos últimos números publicados, repartió entre otras obras notables: *Ave María! Serenata* de Miralles; *Plegaria* de Sumyer y *Marcha fúnebre* de Monfort.

Noticias de Galicia.

El martes último, se ha elevado á escritura ante un notario del Ferrol, la cesión de los terrenos donde se ha de construir el gasómetro, que debe levantarse en Estiro en el terreno llamado de antiguo *Campo del Gasómetro*, que está en la línea de la Alameda, y mide 106 metros por la parte anterior, 102 por la posterior, 54 por un costado y 52 por el otro.

—Dáse como muy probable que S. M. el Rey vaya á Gijón acompañado de la princesa é infantas, para tomar baños, viniendo después al Ferrol para asistir á la inauguración del Dique y volviendo luego por Santander á Madrid con objeto de pasar parte de Julio y Agosto en Aranjuez.

—El representante de la casa con que el Ayuntamiento de Orense entró en gestiones para la construcción de las obras de canalización del Loña, ha manifestado poder llevarlas á cabo por la cantidad presupuestada; pero haciendo ciertas variantes que propone, se compromete á ajustarlas bajo la base de 750.000, importe todavía algo mayor que el presupuesto del proyecto, y mediante ciertas condiciones que establece.

—De *El Anunciador* de Pontevedra:

«Dos cadáveres más han aparecido de los infelices naufragos de la ría de Marín. Ayer debió dárseles sepultura, pues el Sr. Juez municipal de aquel término, activo siempre en el ejercicio de sus funciones, se apresuró á ponerlo en conocimiento del superior á fin de no demorar aquel acto.

También ha parecido ahogado un pobre marinero que tripulaba una lancha pescadora, y el cual se fué al agua en el momento de maniobrar en la vela, siendo infructuosos los esfuerzos de sus compañeros que cerca de hora y media lo buscaron.

Como la lancha había avanzado bastante, tuvieron que desarmar de paño y desandar un largo trecho perdiendo á su pesar el necesario tiempo para salvarle: solo una vez le vieron salir á la superficie haciendo esfuerzos para sostenerse y ponerse al alcance de la embarcación.

Este pobre marinero también deja cuatro hijos muy pequeños, para los cuales iba á buscar en aquel día un pedazo de pan, soportando las rudas y peligrosas faenas de su oficio y creemos que la dignísima autoridad superior de la provincia destinará alguna parte de la cantidad que el Gobierno concedió á las familias de los del anterior naufragio para atender de igual manera á las consecuencias de esta nueva desgracia.»

—Se ha dictado orden de prisión contra el corresponsal que en Orense tenía *El Pueblo Español*, á consecuencia de haberse ocupado en las cartas, no sabemos en que forma, del habilitado del clero de aquella diócesis.

—Han sido nombrados Registradores de la propiedad de Viana del Bollo D. José de Colsa, de Muros D. Angel Mata, de Ordenes D. José Miura, de Puenteareas D. Victor Usera, de Pontevedra D. Ulpiano Martínez, y de Fonsagrada D. Emilio Castelló.

—Se han exportado para Inglaterra en el puerto de Villagarcía durante la última quincena unos 70.000 kilogramos de madera de pino entre postes y tablazon, embarcándose al propio tiempo con destino á otros puntos 152.428 kilogramos de maíz al precio de 12 reales y cuartillo ferrado, puesto á bordo de los buques.

—Comisión general de festejos del Ferrol.—Sub-comisión de Juegos Florales.

Número 29.—A CERVANTES (poesía satírica).—

Lema: *El libro del inmortal Cervantes es la mejor de las sátiras.*

(Heine.)

Número 30.—RASGOS CARACTERÍSTICOS (*Epts, tola satirica*).—Lema: *Qui fit. Mecenat, ut nem-
quan sibi sortem deo rotio dederit
seu fors objecerit illa contentus vivat?*

(Horacio.)

El secretario de la sub-comision.—*Luciano Taxonera.*

Comision general de festejos del Ferrol.—*Sub-comision del CERTAMEN MUSICAL.*

Se han recibido las composiciones siguientes:

—Una sinfonia para orquesta con el lema
TODO ES PAZ Y DULZURA.

—Una sinfonia para orquesta, con el lema:
ADIOS A UN ANGEL.

—Una sinfonia de concierto para orquesta
con el lema: ESPERANZA.

—Una marcha triunfal para banda militar,
con el lema: IN MEDIUM CONSISTIT VIRTUS.

—Una sinfonia para orquesta con el lema:
POST NUBILA FEBUS.

—Una marcha para banda militar con el le-
ma: AL PROGRESO NAVAL.

NOTA.—Esta última composicion que lleva
el lema AL PROGRESO NAVAL se ha recibido sin el
sobre que guarda el nombre del autor, lo que
se hace público para que llegue a conocimiento
del interesado y pueda remitirlo en el más bre-
ve plazo.

El secretario de la sub-comision.—*Norberto Piñero.*

Seccion local.

Circula por esta poblacion el rumor de que
el Santo Sepulcro fué conducido en la procesion
del viernes en hombros de cazadores y no de
señores sacerdotes como es costumbre invetera-
da, porque estos últimos negáronse á hacerlo
sinó se les daba (seria por via de limosna) la
cantidad de veinte reales á cada uno. Dícese que
por igual motivo, es decir, por cuestion de cénti-
mos, dejaron de salir tambien en dicha cere-
monia, dos pasos de la Pasion.

Esto se dice por personas enteradas de lo
que aconteció, y añádese que si el señor Briga-
dier no hubiese tenido la galanteria de conce-
der que los cazadores llevasen el Sepulcro, la
procesion hubiera dejado de tener lugar.

Nada de esto nos cuenta *El Clamor* en su re-
seña, por cuya razon tememos no sea exacto:
rectificaremos si tal sucede, y rectificaremos
con gusto, porque honra muy poco á los intere-
sados semejante determinacion.

¿Qué juicio formará de ellos el pueblo, vien-
do que así se conducen los ministros de Dios de
paz y caridad?

Y puestos en el camino de las conjeturas y
de los malos pensamientos Dios sabe á donde
llegarán los impíos.

No habiendo tenido efecto la reunion de la
Diputacion provincial anunciada para el 1.º del
corriente, con objeto de celebrar las reuniones
del segundo periodo semestral, por falta de nú-
mero de señores diputados, se halla convocada
nuevamente para el día 24 del actual.

Habiendo llegado á noticia de la autoridad
local que en esta poblacion se expenden vinos
fuschinados, ha dispuesto se practique un es-
crupuloso reconocimiento facultativo de dicho
artículo, comisionando para llevarlo á cabo al
Ingeniero industrial Secretario de la Junta pro-
vincial de Agricultura Sr. D. Antonio Ulloa Gi-
nez, y al conocido farmacéutico Sr. D. Enrique
Rodríguez Córtes.

Aplaudimos la acertada determinacion de la
celosa autoridad local.

Excelente ha sido la ejecucion de la comedia
puesta en escena en la segunda representacion,
por la compañía dramática que dirige el señor
Catalina, y no teniamos derecho á esperar otra
cosa de los artistas que actúan bajo la direccion
de un actor tan eminente, como es el Sr. Ca-
talina.

Como rara vez tenemos ocasion de ver en
nuestro coliseo artistas de primer orden, reco-
mendamos la asistencia al teatro en la presente
temporada.

En la mañana de ayer falleció el Sr. D. Ma-
nuel Cocina Sanchez, Jefe económico cesante, y
antiguo y probado liberal.

A su desconsolada familia enviamos el más
sincero pésame.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—Santos Toribio y Engracia
Efeméride.—(1286)—Fecha de una provision
de D. Juan Fernandez mayor del reino de Ga-
licia, en que mandó en virtud de real cédula
que los alcaldes y Concejo de Lugo entregasen
á D. Fr. Arias, su obispo, las llaves, bandera y
guarda de los muros de la ciudad.

(1649)—INQUISICION.—El Supremo Conse-
jo avisa al Licenciado Ozores de Sotomayor, in-
quisidor de Santiago, de que, por las muchas
quejas que se reciben en la Corte, de los escesos
que cometen los Comisarios del S. O. en la visi-
ta de los navios que llegan á los puertos de Ga-
licia, «... va un Secretario del Consejo de Cas-
tilla á averiguarlos por orden de S. M. por lo
cual conviene que se les avise, para que *durante
esté el Secretario, no compren, reciban ni vendan
cosa alguna de dichos navios, llevando solo los
derechos que se acostumbran.*»

Hemos recibido el número 10 de la excelen-
te Revista decenal *La Ilustracion Gallega y Astu-
riana*, y bastará que copiemos el sumario para
que nuestros lectores conozcan la importancia
que encierra esta notable publicacion:

Tercio: Los gallegos en América, por D. Ca-
milo Placer Bouzo.—D. Augusto Ulloa, *Inecro-
logia*, por D. José Becerra Armesto.—Dialecto
asturiano, por D. Gumersindo Laverde Ruiz.—
El Sepulcro de Santiago, por D. José Villaamil
y Castro.—Nuestros grabados.—Un recuerdo,
poesia, por D. José Salgado.—Dramas de la
Costa, novela, por doña Robustiana Armiño de
Cuesta.—Sueños.—Revista de la decena.—
Anuncio

Grabados: Excmo. Sr. D. Augusto Ulloa.—
Entierro de D. Augusto Ulloa, verificado el 27
de Marzo.—Asturias pintoresca: Recuerdos ar-
tísticos de las cercanías de Oviedo, por D. José
Cuevas.—Planta de la cabecera de la catedral
de Santiago.—Monumentos arquitectónicos de
Galicia: Iglesia de la Peregrina de Pontevedra.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni
purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de sa-
lud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, comba-
tiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gas-
tritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de
boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos,
estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos,
asma, ahogos, opresion, congestion, mal de ner-
vios, diabética, debilidad, todos los desórdenes
del pecho, de la garganta, del aliento, de los bron-
quios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de
los intestinos, de la membrana mucosa, del cere-
bro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las
cuales se cuentan las de la señora duquesa de
Castleuart, del duque de Pluskow, la señora
marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies,
Par de Inglaterra, el S. Director catedrático
Wurzer, etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbitero
de dieziocho años de gastralgia, con una irrita-
cion espantosa del estómago, de los nervios, y
debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.422.—Agotamiento.—Sr. Balwin,
de la deterioracion más completa de parálisis de
los miembros á consecuencia de excesos de la
juventud.

Cura núm. 72.521. El Sr. Doctor F. W. Beneke,
catedrático de medicina de la Universidad, hizo
la siguiente relacion á la clínica de Berlín el 8
de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis
hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la
edad de cuatro meses padecía sin causa aparente,
de una atrofia completa, con vómitos continuos,
los que resistian á la dieta mejor entendida, á los
cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del
arte médico. La Rev alentahizo desaparecer al
momento los vómitos y restableció completamen-
te su salud en mes y medio de tiempo. Todos los
experimentos que he hecho despues con la Reva-
lenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no
irrita economizando 50 veces su precio en medio-
cinas Ella es tambien el mejor fortificante para

los niños débiles, como para las personas de todas
edades, fortaleciendo los músculos y consolidando
las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra,
12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs 5 libras, 80
rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica.
Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, bo-
tica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Val-
verde, núm. 1, Madrid.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Muchas en-
fermedades externas que habian resistido á toda
la destreza y á toda la ciencia tanto de los ciru-
janos como de los médicos han cedido á los reme-
dios inventados por el Profesor Holloway. En to-
dos los siglos ha habido hombres que abandonan-
do las sendas generalmente seguidas y dedicán-
dose á descubrir otras nuevas han acertado á ve-
rificarlo; y entre estos hombres figura prominente-
mente dicho Profesor, que despreciando los me-
dicamentos establecidos aplicó sus Pildoras y
Ungüento á las úlceras más malignas, las infla-
maciones más profundas y las peores afecciones
escrofulosas y las vió desvanecerse como ante una
influencia mágica. Ambas preparaciones refrige-
ran, sanan y purifican. Ellas efectúan sus curas
con proporcionar á la naturaleza debilitada lo
que le falta, y se prestan un auxilio reciproco. 10

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

En cuanto pase el periodo electoral se hará
extensa combinacion de empleados en todos los
ministerios.

No es cierto que se trate de nombrar capitán
general de Galicia al señor Sanchez Bregua
Las oposiciones presentarán candidatos en
Madrid á los señores Angulo y Martos.

El manifiesto de los radicales contiene idénti-
cas declaraciones que el de los posibilistas.

Indicase al señor Perez Cossio para un alto
puesto en Gobernacion.

Créese, en vista de la eleccion de inter-
ventores, que las oposiciones tendrán en Madrid
una pequeña representacion en las Cortes.

Aun no se han recibido noticias de provin-
cias respecto á las elecciones.—Grande ansiedad.

Noticias graves de Inglaterra; cunden las
insurrecciones.

Las tropas inglesas tuvieron nuevos frac-
sos en el Cabo.

En la combinacion de Gobernadores que se
proyecta no entra el de la Coruña.

Asegúrase que *El Pueblo Español* que ha si-
do sentenciado á 90 dias de suspension será in-
dultado.

Indicase para capitán general de Filipinas á
Lasso.

Esta noche celebraron una nueva importan-
te reunion los jefes de los partidos coaligados.

Entusiasmo en Francia por el resultado de
las últimas elecciones.

Los periódicos en general recibieron bien la
noticia del casamiento régio.

En la inmensa mayoría de los distritos triun-
faron interventores adictos.

En Madrid, todos menos en tres distritos en
que vencieron los coaligados.

Rota: las hostilidades entre Perú y Bolivia
contra Chile gravemente enferma la reina de
Portugal.

Segun los datos referentes á las elecciones,
últimamente recibidos en el Ministerio de la Go-
bernacion se sabe que han resultado 800 comi-
siones interventoras adictas, 339 de oposicion y
84 indefinidas.

Aún no se han recibido noticias de provin-
cias respecto á elecciones.—Grande ansiedad.

SERVICIO PARTICULAR.

A la hora de entrar nuestro número
en máquina no se habia recibido el tele-
grama correspondiente al dia de hoy.

Imp. del DIARIO, Armasña 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

¡UN TRIUNFO MÁS!!

LA COMPAÑIA FABRIL  **SINGER** DE NEW-YORK,

que recibió por la superioridad de sus máquinas para coser

En
VIENA
1873

EL PRIMER PREMIO

En
Filadelfia
1876

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878

La Medalla de Oro.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 rs. SEMANALES.

LUGO. PLAZA MAYOR, 9.

AGENCIA

para voluntarios y sustitutos de quintos.

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Díaz, calle de San Marcos, número 6, continúa proporcionando el ingreso de voluntarios en el Ejército y sustitucion de quintos.

No cree necesario pomposas ofertas, puesto que su proceder con sustitutos y sustituidos es bien conocido.

Dicho Sr. Díaz, dá en arriendo la casa núm. 25 en la misma calle, compuesta de planta baja y 3 pisos altos con sus correspondientes cuartos y pátio, toda ó separadamente.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

PIEDRAS FRANCESA S

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

Filiaciones con arreglo al nuevo modelo.

Papeletas de conminacion de 1.º y 2.º grado para todos los impuestos.



GABINETE ODONTALGICO
DEL

DOCTOR D. FELIX GAOS ESPIRO,

Profesor dentista de Cámara de S. M.

D. ALFONSO XII

Y DE LOS HOSPITALES DE BENEFICENCIA DE ESTA CAPITAL, SÓCIO DE VÁRIAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS Y CIENTÍFICO-ARTÍSTICAS.

Subdelegado de Cirujanos dentistas.

Premiado con medalla de plata en varias Exposiciones.

CALLE REAL, 37, 2.º—CORUÑA.

Tratamiento de las enfermedades y operaciones quirúrgicas de la boca sin causar el más leve dolor por medio de agentes anestésicos inofensivos al paciente.

Orificaciones, empastes, metalizaciones, marfilaciones y limpieza de la boca.

Construccion de piezas parciales y totales, desde un solo diente hasta dentaduras completas, acomodadas á todas las fortunas y garantizadas por diez años.

Obturadores y paladares artificiales para fisuras congénitas en oro y bases caoutchout celuloide y platino.

Dientes y muelas N. americanas del Dr. Vite, de 10 á 20 pesetas.

Elixires, polvos, jabones, cepillos higiénicos para hermostear la dentadura sin atacar el esmalte.

Aviso.

En la imprenta del periódico *Faro de Vigo* se necesitan dos cajistas que sepan bien su obligacion: y para las condiciones de salario, dirigirse á la imprenta de Lema é hijos, Príncipe, 21, Vigo.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á proposito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede tener de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

En la Ruanueva, número 23, se ha establecido una escuela de instruccion primaria bajo la direccion de D. Ramon Goy Ulloa, profesor de primera enseñanza.

Guantes

de piel y de cabritilla de 2, 3 y 4 botones para Señora y Caballeros.

Viuda de Artazu é Hijos, Traviesa, 7.

Venta.

A voluntad de sus dueños se venden en pública subasta el día 4 de Mayo próximo y hora de 12 de su mañana, en la Notaría de don Domingo Carballo y Cabo, la Casa número 4. de la Calle de S. Marcos, la número 25, de la Calle del Sol, de esta Ciudad, y una huerta llamada das Pombas, sita en el Campo de la Puerta Nueva, extramuros de esta poblacion.

Gran almacén

Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Estados de juicios verbales, conciliacion y de faltas

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones para Juzga dos, Ayuntamientos y oficinas.